SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020	2780361-7		13415921
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
EVA YOSENI MEDINA TORRES	14139	2632	01213415921

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
7693829	JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 17 20 20 BR CENT		ARAUCA	8856856

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
7693829	JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9004772356	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	10-NOV-2020	10-DIC-2021	12.545.651,00	35.300,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-NOV-2020	10-JUN-2021	12.545.651,00	18.946,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10-NOV-2020	10-NOV-2025	12.545.651,00	163.183,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10-NOV-2020	10-DIC-2023	6.272.826,00	38.668,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
10-NOV-2020	10-NOV-2025	1826	10-NOV-2020	10-NOV-2025	$256.097	$48.658	$304.755

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$43.909.779	$110.403	$43.909.779,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2632	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
14139	EVA YOSENI MEDINA TORRES	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	256.097

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Construcciones
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA , MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION NO. 107 DE 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TODO COSTO, EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL ACTUAL TANQUE SEPTICO DE 26.000 LITROS DE CAPACIDAD, UBICADO EN EL PUESTODE CONTROL MIGRATORIO TERRESTRE PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DE LA UAEMC-REGIONAL ORINOQUIA Y LA INSTALACION DE UN TANQUE SEPTICO ADICIONAL DE 25.000 LITROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PREDETERMINADAS .

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020	0727880-6	01313371256

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	14139	2632	13371256

TOMADOR	CEDULA
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR	7693829

ASEGURADO	CEDULA
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBA NIT: 900.477.23	7693829

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 20 20 BR CENT	ARAUCA	8856856

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 17 # 20 20	ARAUCA	ARAUCA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	9 - 15

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	175.560.600,00	0	84.034	15.966	100.000

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
10-NOV-2020	10-DIC-2020	30	$84.034	$15.966	$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
10-NOV-2020	10-DIC-2020	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2632	CUM001	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
14139	EVA YOSENI MEDINA TORRES	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	84.034

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E -62 LOS CAOBOS
CUCUTA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020	0727880-6	01313371256

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	14139	2632	13371256

TOMADOR	CEDULA
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR	7693829
ASEGURADO	CEDULA
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBA NIT: 900.477.23	7693829
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 20 20 BR CENT	ARAUCA	8856856

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002780361. NO. DE CONTRATO CONTRATO OBRA NO. 107 DE 2020.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 175,560,600 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION
DEL CONTRATO DE OBRA , MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION NO. 107 DE 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TODO COSTO, EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL ACTUAL TANQUE SEPTICO DE 26.000 LITROS DE CAPACIDAD, UBICADO EN EL PUESTODE CONTROL MIGRATORIO TERRESTRE PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DE LA UAEMC-REGIONAL ORINOQUIA Y LA INSTALACION DE UN TANQUE SEPTICO ADICIONAL DE 25.000 LITROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PREDETERMINADAS .

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA